

¿QUÉ DEBO HACER AL ACABAR LA RESIDENCIA? UNA GUÍA PASO A PASO.

Prepara tu Curriculum Vitae

El curriculum vitae es el resultado de tu trabajo durante estos 5 años, debes repararlo con dedicación. Pide ayuda o recomendaciones a compañeros con más experiencia para que te ayuden en su confección.

Algunos modelos en <http://www.modelocurriculum.net/modelos-y-plantillas-de-curriculum-vitae>

Infórmate de ofertas de trabajo

Bien en la web de la AEU: www.aeu.es, o en otros buscadores. También debes hablar con compañeros de trabajo y tu jefe sobre este tema.

Envía tu curriculum vitae por correo electrónico a tantas personas/jefes puedas, esto ayudara a que tenga visibilidad. Trata de concertar entrevistas personales siempre que puedas.

Firma el cese en tu hospital

No esperes al último día de la residencia para hacerlo.

Solicita tu Título Oficial de Especialista en Urología

Ante el Ministerio de Educación, Cultura y deporte. Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones

<https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=655>

Notifica al Colegio de Médicos

Notifica en el Colegio de Médicos de tu provincia el cambio a Médico Especialista.

Date de alta en la bolsa de trabajo

No todos los hospitales exigen este paso para contratarte, depende de la CCAA.

Date de alta en la demanda de empleo

Date de alta en la demanda de empleo (paro) si no has encontrado trabajo aun. Los requisitos dependerán de la CCAA.

Dr. Juan Gómez Rivas

@JGomezRivas

Coordinador del Grupo de Trabajo de Residentes y Jóvenes Urólogos de la Asociación Española de Urología

